



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“LUIS NEGREIROS VEGA”

PLAN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

2026 -2032



Computación e Informática



Contabilidad



Electrónica Industrial



Mecánica Automotriz



Mecánica de Producción

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 033-2026-DG-IESTP"LVN"

San Martín de Porres, 02 de marzo de 2026

VISTO:

Visto, el Plan de Trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega" 2026; elaborado por la jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el mismo que ha sido revisado y aprobado;

CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Ley No 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en su reglamento aprobado con D.S. 010-2017 y en el Reglamento institucional aprobar los planes de trabajo y Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, en base a las recomendaciones dadas en estas normas, se ha elaborado la planificación correspondiente.

Que, en Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes en su Capítulo V denominado "Gobierno y organización de los institutos y escuelas de Educación Superior" Art. 29 en su literal f), La Unidad de Bienestar y Empleabilidad es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica pre profesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros, depende de la Dirección General.

Que, es necesario contar con un instrumento normativo actualizado, que norme la vida institucional, con servicios educativos complementarios básicos permitiendo el desarrollo integral (individual, social, profesional) del estudiante, a fin de garantizar un eficiente servicio educativo dentro la existencia de las condiciones básicas de calidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de trabajo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega" documento normativo como apoyo a la comunidad educativa, vigente para el año 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir una copia a la Jefatura de Unidad de bienestar y empleabilidad para su cumplimiento, publicar a través de los coordinadores de las áreas académicas, de la Página web institucional y dar a conocer a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,




Mgr. Marcelino Lorenzo Arpasi
Director General (e)
IESTP "Luis Negreiros Vega"

Síguenos en:



<https://www.iestpluisnegreiros.edu.pe>

Av. José Granda Cdra. 24 s/n

San Martín de Porres

711 9796/711 9747

959 509 106

INDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. DATOS GENERALES**
- III. EQUIPO RESPONSABLE**
- IV. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**
- V. BASE LEGAL**
- VI. JUSTIFICACIÓN**
- VII. DIAGNOSTICO**
- VIII. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICO**
- IX. METAS ATENCIÓN**
- X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- XI. INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES**
- XII. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO**
- XIII. EVALUACIÓN**
- XIV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
- XV. ANEXOS.**

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Luis Negreiros Vega es una institución de educación superior tecnológica orientada a la formación profesional de jóvenes y adultos en diferentes programas de estudios y/o carreras profesionales, contribuyendo al desarrollo social y productivo de su entorno. La institución atiende principalmente a estudiantes provenientes de sectores urbanos de Condevilla Señor y aledaños al distrito de San Martín de Porres que buscan acceder a oportunidades de formación que les permitan mejorar sus condiciones laborales y económicas.

En este contexto, la comunidad estudiantil enfrenta diversas necesidades y problemáticas relacionadas con el acceso a recursos educativos adecuados, el fortalecimiento de competencias tecnológicas y el acompañamiento académico y socioemocional. Asimismo, muchos estudiantes acompañan sus estudios con responsabilidades laborales y familiares, lo que puede afectar su rendimiento académico y permanencia en la institución. Estas condiciones evidencian la importancia de implementar estrategias y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje, promover la inclusión educativa y fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

Frente a estas necesidades el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “LUIS NEGREIROS VEGA”** . se propone atender a los estudiantes de forma grupal, individual, mediante El presente Plan de Trabajo de la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad que tiene como finalidad organizar, planificar y ejecutar acciones orientadas al bienestar integral de los estudiantes y al fortalecimiento de su empleabilidad, en concordancia con la **R.V.M. N.º 059-2025-MINEDU**.

Por este motivo se ha programado diferentes actividades a favor de los estudiantes de los programas de estudios que oferta el instituto. Formulando la implementación de servicios educacionales complementarios básicos (servicio tónico, social, psicopedagógico, u otros) y mecanismos de intermediación laboral. Contribuyendo al proceso de licenciamiento, de acuerdo a las condiciones básicas de calidad.

II. DATOS GENERALES

2.1. Denominación : INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “LUÍS NEGREIROS VEGA”

2.2. Código modular : 1065176

2.3. Ubicación:

- Dirección : Av. José Granda Cdra. 24
- Distrito : San Martín de Porres
- Provincia : Lima
- Departamento : Lima

2.4. Dependencia

1. Ministerio de Educación – Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional.
 - Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

2.5. Programas de estudios:

- Computación e Informática.
- Contabilidad
- Electrónica Industrial
- Mecánica Automotriz
- Mecánica de Producción

2.6. Nivel Educativo:

- Superior No Universitaria

2.7. Correo institucional: empleabilidad@iestpluisnegreiros.edu.pe

III. EQUIPO RESPONSABLE

3.1. ORGANIZACIÓN:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
1	Mag. Marcelino Lorenzo Arpasi	Director General			mlorenzo@iestpluisnegreiros.edu.pe
2	Ing. Teresa de Jesús Julián de Zárate.	UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	01035032	994252384	tjulian@iestpluisnegreiros.edu.pe
3	PSICOLOGA y/o ASISTENTA SOCIAL	RESPONSABLE DE PSICOPEDAGOGIA			ccuzcano@iestpluisnegreiros.edu.pe
4	Salud (Tópico)	RESPONSABLE DEL TOPICO			jbecerra@iestpluisnegreiros.edu.pe

La organización, estará a cargo del jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Por ello es necesario que las acciones planteadas en el Plan anual, sean de conocimiento de la I comunidad educativa para las acciones de atención y acompañamiento y orientación a los estudiantes.

El jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, depende jerárquicamente del Director general. Además, cuenta con el apoyo del: Responsable de Tópico, responsable de Psicopedagogía.

**ORGANIGRAMA DE JEFATURA DE UNIDAD
DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
(SEGÚN LA R.V.M. N°059-2025- MINEDU)**

SERVICIOS DE BIENESTAR

**SERVICIOS DE
EMPLEABILIDAD**

**ORIENTACI
ÓN PARA LA
GESTIÓN
DE APOYO
SOCIOECONOMICO**

**TUTORIA
ACADEMICA**

**PSICO
PEDAGOGICO**

SALUD

**SERVICIOS
CIFHS**

**ORIENTACI
ÓN
VOCACIONAL**

**INSERCI
ÓN
LABORAL**

**SEGUIMIE
NTO DEL
EGRESADO**

IV. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1 VISIÓN:

Aspiramos ser una institución educativa licenciada, líder en la formación de técnicos profesionales competitivos comprometidos con la preservación del medio ambiente capaces de enfrentar con éxito las demandas laborales del sector productivo a nivel nacional.

4.2 MISIÓN:

Somos una Institución que forma profesionales técnicos con alta empleabilidad con visión global, innovadores, creativos y emprendedores, con sólida formación, humanística, científica y tecnológica, a cargo de profesionales, comprometidos y competitivos, capaces de contribuir al desarrollo económico local y nacional.

4.3. PRINCIPIOS Y VALORES

La educación que imparte el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” se sustenta en valores y principios.

Los valores son las formas de comportamiento que alientan y promueven la responsabilidad, el orden y la honradez, el respeto a la Ley, el valor al trabajo y la defensa del medio ambiente que conducen a las instituciones a alcanzar niveles de bienestar. Estos pertenecen al campo de la ética y de los valores, que a su vez dependen de las condiciones del entorno, en las cuales cada uno de

nosotros ocupamos un lugar especial.

Nuestros Principios Institucionales son:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Creatividad e Innovación
- Cordialidad

Nuestra escala de valores es:

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Inclusión
- Solidaridad
- Democracia
- Lealtad
- Conservación del Medio Ambiente.

Responsabilidad:

Cumpliendo con las obligaciones estudiantiles y laborales sin necesidad de coacción basado en las normas y reglas establecidas, dentro de su ámbito de competencia.

Honestidad:

Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficacia, eficiencia y disposición para rendir cuenta a la comunidad. Al interior de la Institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.

Inclusión:

Asegurando igualdad de oportunidades a quienes vean en el Instituto como una oportunidad para realizarse como individuos útiles para sí mismos y la sociedad. Solidaridad: Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

Democracia:

Fortaleciendo la toma de decisiones y acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa implicadas, respetando la diversidad de opiniones, de culturas, de lenguas, de creencias y perspectivas y garantice la autonomía, la libertad, la equidad y el derecho a la participación.

Lealtad:

El compromiso personal hacia la visión, misión y objetivos de la institución.

Conservación del Medio Ambiente.

Desarrollando conciencia ambiental para promover acciones a favor de la conservación del ambiente y el bienestar del ser humano, promoviendo acciones para crear las condiciones a fin de contar con una institución limpia, segura y saludable.

Estos orientan todas las acciones hacia el desarrollo integral y bienestar de la comunidad

V. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley No 28044, Ley General de Educación
- . Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la carrera pública de los docentes.

- Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la carrera pública de los docentes.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU. Aprueba el “Catálogo Nacional de la oferta formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva” y los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de educación Superior Tecnológica”. Y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- Resolución Directoral N°030-2023-IESTPLNV del 03 de abril de2023. Aprueba el Reglamento Institucional 2023- IESTP “LNV”.
- R.V.M.N°103- 2022- MINEDU. documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad.
- R.M.N°067-2024-MINEDU. Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en centros de educación técnico productivo e instituto.
- R.V.M.N°059-2025 MINEDU

VI. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo de Bienestar de Empleabilidad se formula en atención a lo dispuesto por la R.V.M. N°059-2025-MINEDU, la cual establece orientaciones para fortalecer el bienestar integral de los estudiantes y egresados, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luís Negreiros Vega, promoviendo su adecuada inserción en el mercado laboral y el desarrollo de competencias para la empleabilidad. Como institución que forma profesionales y en el contexto actual, caracterizado por constantes cambios en el ámbito productivo, tecnológico y social, resulta necesario implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales, competencias laborales y capacidades de adaptación que permitan a los estudiantes enfrentar de manera adecuada los retos del mundo del trabajo. En este sentido, el bienestar de empleabilidad no solo se orienta a la obtención de un empleo, sino también a la formación integral de los estudiantes, fomentando valores, actitudes positivas, habilidades para la vida y la construcción de proyectos personales y profesionales sostenibles, de tal manera puedan alcanzar un perfil profesional acorde a la formación recibida con el objeto de dar respuesta a los retos que se exige en cuanto a una enseñanza integral de calidad para formar profesionales técnicos busca implementar el área de Bienestar y Empleabilidad acompañando al estudiante en todo su proceso de desarrollo desde su inicio, adaptación, permanencia y egreso, para evitar la deserción educativa.

Así mismo este plan busca fortalecer el acompañamiento institucional , mediante actividades orientadas a , asesoría, talleres formativos y articulación con el sector productivo, con el propósito de mejorar las oportunidades de inserción laboral, emprendimiento y desarrollo profesional de los estudiantes y egresados.

Por tal motivo la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, propone el presente plan de trabajo en busca de alternativa de soluciones, para poder brindar el acompañamiento, asesoramiento, tutoría y consejería , apoyo Psicológico, a los estudiantes del IESTP Luis Negreiros Vega. Generando espacios de apoyo y orientación que contribuyan al bienestar personal, social y laboral de la comunidad educativa, en concordancia con las políticas educativas promovidas por el

Ministerio de Educación del Perú, favoreciendo así la formación de profesionales competentes, responsables y capaces de responder a las demandas del entorno laboral.

VII. **DIAGNOSTICO**

La comunidad educativa del instituto está conformada principalmente por estudiantes jóvenes y adultos provenientes de distintos distritos y zonas aledañas, quienes presentan diversas condiciones socioeconómicas, culturales y educativas. Una proporción significativa de estudiantes pertenece a sectores socioeconómicos medios y bajos, lo cual influye en la necesidad de acceder a servicios institucionales de apoyo complementario, orientación y acompañamiento que contribuyan a su permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

Respecto al **nivel socioeconómico**, muchos estudiantes combinan sus estudios con actividades laborales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones de orientación para la empleabilidad, desarrollo de habilidades blandas, gestión del tiempo y acceso a oportunidades laborales formales. Asimismo, existen estudiantes que requieren orientación socioemocional y acompañamiento académico para enfrentar dificultades personales, familiares o económicas.

En relación con el **rendimiento académico**, en los estudiantes se observa un grupo heterogéneo, con diversidad de niveles de desempeño. Mientras algunos mantienen un rendimiento satisfactorio, otros presentan dificultades relacionadas con la adaptación a la educación superior, hábitos de estudio limitados o falta de orientación vocacional y profesional. Esta situación evidencia la importancia de implementar estrategias de tutoría, consejería y fortalecimiento de competencias para la empleabilidad.

En cuanto al **sexo y composición de la población estudiantil**, se evidencia la presencia de estudiantes hombres y mujeres en los diferentes programas de estudios, con una participación que puede variar según la especialidad tecnológica. Este aspecto requiere promover políticas institucionales de igualdad de oportunidades, inclusión y desarrollo profesional equitativo.

Respecto a los **programas de estudios**, los estudiantes pertenecen a diversas especialidades tecnológicas que responden a las demandas del sector productivo. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la articulación entre la formación académica y el mercado laboral mediante actividades como ferias laborales, prácticas preprofesionales, talleres de empleabilidad y alianzas con empresas e instituciones.

El diagnóstico institucional evidencia que una parte significativa de los estudiantes requiere acompañamiento psicoemocional, orientación vocacional y apoyo en su proceso de inserción laboral. Asimismo, se observa la necesidad de establecer alianzas con empresas y organizaciones que favorezcan prácticas y empleos adecuados a las competencias técnicas de los egresados.

2. Justificación del Plan de Trabajo de Bienestar y Empleabilidad

El Plan de Trabajo de Bienestar y Empleabilidad se sustenta en la necesidad de promover el bienestar integral de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Luis Negreiros Vega, así como fortalecer sus oportunidades de inserción laboral y desarrollo profesional.

Este plan se desarrolla en concordancia con los lineamientos establecidos por la Ministerio de Educación del Perú mediante la R.VM. N°059-2025-MINEDU, que orienta a las instituciones de

educación superior tecnológica a implementar servicios de bienestar estudiantil y empleabilidad que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

La implementación de este plan permitirá diseñar y ejecutar acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento académico, socioemocional y laboral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida, habilidades blandas, cultura emprendedora y preparación para el mundo del trabajo.

Asimismo, el plan permitirá articular esfuerzos entre la institución educativa, el sector productivo y diversas organizaciones públicas y privadas, con el fin de generar **alianzas estratégicas** que faciliten oportunidades de prácticas preprofesionales, inserción laboral, capacitación y desarrollo profesional para los estudiantes y egresados.

En este sentido, el Plan de Trabajo de Bienestar y Empleabilidad constituye un instrumento de gestión que contribuirá a mejorar la calidad del servicio educativo, fortalecer la permanencia estudiantil, promover la igualdad de oportunidades y facilitar la transición de los estudiantes hacia el mercado laboral, en beneficio de su desarrollo personal, social y profesional

VIII. GENERAL Y ESPECIFICO

8.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el bienestar integral y la empleabilidad de los estudiantes y egresados del IESTP “Luis Negreiros Vega”, mediante la implementación de estrategias de acompañamiento, orientación y vinculación con el sector productivo.

8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Implementar y desarrollar procedimientos de tutoría y orientación con carácter de mejora integral de los estudiantes .
- Implementar y promocionar servicios de bienestar para los estudiantes y el personal que promuevan entornos académicos y laborales saludables..
- Implementar el sistema CONECTA-MINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.
- **Fortalecer el bienestar personal y socioemocional de los estudiantes, mediante actividades de orientación, consejería y acompañamiento que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en la institución.**
- Promover el desarrollo de competencias para la empleabilidad, a través de talleres, capacitaciones y actividades formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva.
- Mejorar las condiciones de bienestar y defensa de los estudiantes de la institución, fortaleciendo los espacios de diálogos de manera transversal en la comunidad educativa.
- Implementar el tópico, para dar los servicios primarios de urgencias y primeros auxilios
- Generar convenios con instituciones y empresas para prácticas preprofesionales y empleabilidad
- **Fomentar la vinculación con el sector productivo**, mediante la generación de alianzas estratégicas con empresas e instituciones que contribuyan al desarrollo de prácticas formativas, oportunidades de empleo y experiencias laborales para los estudiantes
- **Promover la cultura de emprendimiento e innovación**, incentivando en los estudiantes el desarrollo de iniciativas productivas que les permitan generar oportunidades de autoempleo y desarrollo profesional
- Implementar el sistema CONECTA-MINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador

IX. METAS ATENCIÓN

Las metas de atención están centradas en toda la comunidad educativa, sobre todo en los estudiantes de los cinco programas de estudios: Computación e Informática: Contabilidad, Electrónica Industrial, Mecánica Automotriz y Mecánica. de Producción

Metas de atención previstas

1. **Atender al 100% de estudiantes matriculados** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Luis Negreiros Vega mediante acciones de orientación, bienestar estudiantil y promoción de la empleabilidad.
2. **Desarrollar al menos 6 talleres formativos durante el año académico**, orientados al fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y preparación para la inserción laboral.
3. **Brindar orientación laboral al 70% de estudiantes de los últimos ciclos y egresados**, mediante asesorías sobre elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas de trabajo y búsqueda de oportunidades laborales.
4. **Realizar al menos 2 eventos institucionales de promoción de la empleabilidad**, tales como ferias laborales, charlas con empresas o encuentros con egresados.
5. **Gestionar y concretar al menos 3 alianzas estratégicas con empresas o instituciones**, con la finalidad de facilitar prácticas formativas, oportunidades de empleo o actividades de capacitación para los estudiantes.
6. **Brindar atención y acompañamiento socioemocional al 30% de estudiantes que lo requieran**, mediante orientación y consejería en coordinación con las áreas correspondientes.
7. **Promover actividades de emprendimiento dirigidas al menos al 40% de estudiantes**, fomentando el desarrollo de iniciativas productivas y proyectos innovadores.
8. **Registrar y monitorear el seguimiento de egresados**, alcanzando al menos al 50% de los egresados recientes para conocer su situación laboral y fortalecer la vinculación institucional.

x. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Oficina	Servicio	ACTIVIDAD	Responsables	M z	A b	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
01	BIENESTAR	Orientación para la gestión de apoyo socioeconómico	Implementar el plan de Bienestar y Empleabilidad	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	x									
02			Brindar orientación sobre la presentación de solicitudes de apoyo para el otorgamiento de becas, créditos educativos, programas sociales u otros Apoyo socioeconómico y beneficios Identificación de las necesidades y problemática en condición de pobreza o pobreza extrema, con alguna discapacidad o en otra que cuente con alto rendimiento académico, haciendo uso de la “Ficha de evaluación socioeconómica”, conforme el Anexo N° 03 .	Trabajador social Jube		x	x			x	x			
03		Tutoría académica	Reforzamiento académico para nivelar, reforzar y/o acompañar procesos de recuperación académica.	Docentes tutores		x	x	x	x		x	x	x	x
			Mentoría académica: Estudiantes avanzados apoyan.	Docentes tutores , delegados (estudiantes de primeros ciclos de los últimos ciclos)		x	x	x	x		x	x	x	x
04		Psicopedagógico	Inducción con Actividades de bienvenida, orientación, integración y adaptación a la institución educativa.	Tutoría		x	x	x	x	x		x	x	x
				JUA		x	x	x	x	x		x	x	x
05			Apoyo Psicopedagógico Diagnóstico y fortalecimiento de habilidades blandas:	Docentes tutores		x	x	x	x	x		x	x	x

[illegible]

12			Prevención de riesgos individual y comunitario (violencia, hostigamiento sexual o sexista u otros)	COMITÉ DE (CIFHS) MINISTERIO DE LA MUJER (comisaria de la mujer Condevilla)		X	X	X	X	x	X	X	X	x
13			Conformación CIFHS	JUBE			X							
			Conformación del comité de defensa del estudiantes (CODEFE)	JUBE							X			
Nº	Oficina	Servicio	ACTIVIDAD	Responsables	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
14	EMPLEABILIDAD	Orientación vocacional	Actividades dirigidas a potenciales ingresantes.	Docente de servicio y apoyo al estudiantes		X	X	X	X	x	X	X	X	x
15		Intermediación e Inserción laboral	Orientación profesional Actividades de orientación a estudiantes y egresados con fines de inserción laboral.	Docentes asignado al seguimiento del egresado.		X	X	X	X	x	X	X	X	x
16			Intermediación laboral Conectar a los estudiantes y egresados con la oferta laboral pertinente a través de la Bolsa de trabajo, Ferias laborales, eventos de acercamiento empresarial u otros.	Operador (PAD)		X	X	X	X	x	X	X	X	x
17			Gestión de convenios con entidades públicas y privadas para promover la inserción laboral de egresados y el desarrollo de las EFSRT de los estudiantes.	Docentes de estrategias de articulación		X	X	X	X	x	X	X	X	x

18			Capacitación. Elaboración de CV	Jube				x					x	
			Conferencias magistrales: Con académicos y referentes del sector productivo, Testimonio de egresados,									X		
			P Visitas académicas a empresas, Programa de Pasantías ú otros										X	
19		Seguimiento de egresados	Actualización del directorio de empresas y convenios con instituciones por especialidad. Actividades de identificación de trayectorias laborales de egresados. Identificación de niveles de satisfacción, empleabilidad y necesidades de capacitación de egresados y de empleadores. Encuentro de egresados, identificación de oportunidades de colaboración, entre los egresados	Docentes de seguimiento del egresado. Jube		X	X	X	X	x	X	X	X	x
20			Elaboración de informe semestral/ final							X				X

XI. INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades, tareas y personal responsable se describen según los objetivos específicos antes indicados, tal cual se muestra en la tabla

Servicio	Objetivo específico	Actividad	Indicador	Tipo de indicador	Medio de verificación	Meta
Tutoría académica	Implementar y desarrollar procedimientos de tutoría y orientación con carácter de mejora integral de los estudiantes	Reforzamiento académico para nivelar, reforzar y/o acompañar procesos de recuperación académica.	Desarrollo de habilidades socioemocionales	Proceso (Mide el progreso de los estudiantes en habilidades como autocontrol, empatía y toma de decisiones, evidenciado en actividades de tutoría.)	Fichas grupales e individuales observación	80% alcanza
Tutoría académica	Desarrollar habilidades blandas	Talleres de liderazgo y trabajo en equipo	Demuestra habilidades de liderazgo en actividades grupales	Desempeño	Registros de incidencias	80% alcanza
Tutoría académica	Promover la convivencia saludable	Jornadas de integración estudiantil	Participa respetando normas de convivencia durante actividades grupales	Proceso	Registro de incidencias, observación Fichas grupales	90% cumple normas
Consejería psicológica	Brindar soporte emocional	Atención y acompañamiento psicológico	Recibe orientación y aplica estrategias para el manejo emocional	Producto	Fichas de atención, reportes	70% evidencia mejora
Consejería psicológica	Fortalecer el bienestar socioemocional de los estudiantes	Talleres de habilidades socioemocionales	Participa activamente en talleres demostrando habilidades de autocontrol y comunicación	Desempeño	Lista de cotejo, fichas de observación	80% de estudiantes participan activamente
Psicopedagógico	Facilitar la integración en la vida estudiantil	Inducción con actividades de bienvenida, adaptación a la institución educativa.	Charla informativos y guiados	Proceso		

Salud	Implementar el tópico, para dar los servicios primarios de urgencias y primeros auxilios	Implementar un ambiente donde se pueda brindar atención a los estudiantes y personal de la institución garantizando la oportuna atención y bienestar a los estudiantes de las cinco programas de estudios	Atención de los estudiantes en los servicios de primeros auxilios ocasionados durante el desarrollo académico.	Implementación el botiquín con los materiales equipos esenciales para prestar los servicios con los medicamentos básicos para la atención de los estudiantes ,	Proceso Cumpliendo los protocolos de atención	80 % alcanza atención
Seguimiento al egresado	Promover y asegurar la empleabilidad en los egresados	Actualizar la base de datos de egresados	Inserción laboral de egresados	Evalúa la cantidad de egresados que logran insertarse en el mercado laboral o continúan estudios superiores	Registro de egresados	Al 100% de registrados
Gestión de convenios	Promover prácticas preprofesionales	Gestión de convenios con empresas	Estudiantes acceden a oportunidades de prácticas	Producto	Convenios firmados, reportes	60% accede a prácticas
Orientación profesional	Vincular con el sector productivo	Charlas con empresas o aliados	Participación en charlas o ferias laborales	Proceso(Mide el nivel de asistencia e interacción de estudiantes en actividades con empresas o instituciones aliadas9	Registro de asistencia, videos	75% participa activamente
Intermediación e Inserción laboral	Mejorar habilidades para inserción laboral	Simulación de entrevistas laborales	Responde preguntas de entrevista con claridad y seguridad	Desempeño	Rúbrica de evaluación	80% logra nivel satisfactorio
Intermediación e Inserción laboral Capacitación	Fortalecer la empleabilidad	Talleres de elaboración de CV	Elabora su CV de manera organizada y acorde a su perfil	Mide la cantidad de estudiantes que elaboran su currículum vitae de manera adecuada, considerando estructura, coherencia y pertinencia.)	Portafolio de evidencias	85% presenta CV adecuado

XII. RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado para el desarrollo de la temática,

- Se establece en función al diagnóstico y necesidades presentados por los coordinadores de los servicios a brindar en concordancia al presupuesto institucional.
- MATERIALES.
 - Estará en función a las necesidades requeridas que se presente mensualmente.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEMESTRE	PRECIO S/. SEMESTRE	TOTAL (S/.)
01	Elaboración del Plan trabajo				
02	Papel	Millar	04	12.50	50.00
03	Implementación del tópico	tópico	1	1000.00	2000.00
04	Papel cansón	Docena	48	4	50.00
05	Papel opalino	Unidad	50	2	100.00
08	Impresión				100.00
09	Fotocopiado				200.00
10	<u>MOVILIDAD.</u> Visita a los estudiantes para aplicar fichas socio económicas	Visitas	20	30.00	600.00
15	Informe Final				
	COSTO TOTAL (s/.)				S/3100.00

XIII. EVALUACIÓN

El cumplimiento del presente plan se tendrá en consideración las diferentes actividades programadas de acuerdo a su cronograma del servicio de Tutoría y consejería se sustenta en el compromiso de los docentes de propiciar un clima apropiado entre estudiantes y docentes, además, de estar dispuestos a compartir responsabilidades.

Se elaborará una ficha de seguimiento que se empleará para cada estudiante.

Los docentes consejeros programarán reuniones informativas con los grupos asignados para darles a conocer el Plan y otras de interés para las reuniones siguientes que pueden ser grupales o individuales.

La evaluación del componente Consejería será de manera permanente, paralela al desarrollo del semestre académico, para lo cual se utilizarán fichas de evaluación y control de la consejería, los docentes utilizarán fichas de registro para evidenciar el trabajo de la consejería, registrando los temas que se desarrollan en las reuniones de trabajo o charlas según lo planificado en el cronograma.

Se presenta semestralmente un informe considerando los logros, dificultades y propuestas de solución.

. XIV. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Informes de ejecución de actividades
- Actas y registros de asistencia.
- Convenios firmados.
- Encuestas de satisfacción
- Ficha de evaluación socioeconómica.(Será usado por la asistencia social)
- Ficha de atención de servicio tutorial individual
- Ficha de atención de servicio tutorial grupal
- ficha Control de asistencia semanal de tutoría
- Ficha seguimiento del estudiante.
- Ficha de atención de derivación

XVI. ANEXOS:

FICHA DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA [Referencial]
DECLARACIÓN JURADA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE																					
Apellido paterno				Apellido materno						Nombres											
Edad:				Fecha de nacimiento				Sexo		F		M		DNI/CE							
Lugar de nacimiento				Región						Provincia						Distrito					
E-mail				Celular						Telf.											
Estado civil																					
Soltero		Casado		Conviviente		Separado		Divorciado		Viudo		N° hijos									
Domicilio actual / Calle/Jjr/av.												N°		Lote		Mz.		Comité		Zona	
Departamento				Provincia				Distrito													
Institución educativa de la Educación Básica de procedencia				Particular Privado		Parroquial		Nacional		Repitió algún año				Si		No					
Obtuvo una beca completa				Si		No		Obtuvo una beca parcial				Si		No		No obtuvo beca					
Motivo de la beca				Situación económica				Rendimiento académico				Orfandad									

Programa de estudios													
Ciclo/periodo	1	2	3	4	5	N° de créditos matriculados				Unidades didácticas desaprobadas			

II. COMPOSICIÓN FAMILIAR (Integrantes de su familia)							
Nombres y Apellidos	Parentesco	Sexo	Edad	Estado Civil	Grado de Instrucción	Ocupación	Ingreso S/.
Ingreso Total:							

III. SITUACIÓN FAMILIAR (Integrantes de la familia que viven en su hogar)											
Ud. vive con	Padre	Madre	Amos	Hermanos	Sólo(a)	Cónyuge	Otros familiares	Con amigos			
Las relaciones familiares son			Buenas		Regulares		Deficientes		malas		

Apoderado o Familiar de contacto								Celular	
Ocupación									

VIDA SOCIAL:

¿Haces amigos con facilidad entre tus compañeros de clase? Si () No ()

¿Prefieres estar solo? Si () No ()

¿Qué deporte(s) practicas? _____

¿Cómo ocupas tu tiempo libre?

IV. ASPECTO ECONÓMICO (Integrantes de la familia que viven en su hogar)											
Dependencia económica	Sólo padre	Sólo madre	Ambos	Hermanos	Parientes	De sí mismo	Otros (Especifique)				
Trabaja/ha trabajado anteriormente			No	Continuará trabajando			Sí	No			
Nombre de la Empresa					Cargo						
Tipo de trabajo	Dependiente		Independiente		Sueldo mensual S/.						

V. VIVIENDA Y SERVICIOS (donde reside actualmente)											
Tenencia de la vivienda	Propia	Alquilada	Alquiler venta	Alojado	Guardiana	Otro (especifique)					
Tipo de vivienda	Casa	departamento	habitación	N° habitaciones sin contar baños			Otro (especifique)				
Material de construcción	Noble	Drywall	Adobe	Madera	Cartón/plástico	Otro (especifique)					
Condición	Terminada	En construcción		Provisional	N° de pisos	N° de dormitorios	N° de baños				
Servicios	Luz	Agua		Desagüe	Teléfono	Internet	TV cable				

VI. ALIMENTACIÓN											
Se alimenta en	Su casa	Restaurante	Pensión	Quiosco	Otro (especifique)						
Tipo de comidas al día	Desayuno	Almuerzo		Cena	Media mañana	Media tarde					
Tuvo subsidio por alimentos en el instituto anteriormente				Sí	No	Indique en qué año(s)					

VII. SALUD (del estudiante)									
Tipo de seguro de salud	ESSALUD		SIS		EPS		Otro		Ninguno
Problemas de salud que requieren tratamiento continuo					Si	En	No	Alergias	
Presenta alguna discapacidad	Si		No		Tipo				

Sufres de alguna enfermedad: SI () NO ()

¿Cuál?	
--------	--

Tomas algún tipo de medicamento para tratar tu enfermedad: SI () NO ()

¿Cuál?	
--------	--

Operaciones	
otros	

Religión	
----------	--

Tiene algún estudio técnico o profesional: SI () NO ()

Escriba el estudio	
--------------------	--

- La información contenida en el presente documento constituye declaración jurada del informante, quien declara la veracidad de la misma.
- La información declarada será verificada y en caso de determinarse que la información proporcionada sea falsa o distorsionada, se someterá a las sanciones disciplinarias correspondientes, además de las acciones administrativas, civiles y penales a que hubiera lugar conforme a lo previsto por el artículo 411 del código penal.

Fecha: _____ / _____ / _____

Firma del estudiante _____

Firma del padre/madre o apoderado (en caso ser menor de edad) _____

Vº Bº Responsable de Bienestar y Empleabilidad

ANEXO N°05

FICHA DE TUTORÍA INDIVIDUAL [Referencial]

Tutor(a):												Fecha:							
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE																			
Apellidos y nombres:														Sexo:		F	M		
Edad:																			
Programa de estudios:										Año de					Semestre:				
Solicitante:		Docente:				Estudiante:				Familiar:				Otro:				Especifique:	
Motivo		Académico:				Salud				Socioemocional:				Otro:				Especifique:	
		Familiar:				Económico:				Laboral:				Horario:					
Contenidos tratados:																			
Recomendaciones:																			
Compromisos del estudiante:																			
Se recomienda seguimiento:				si				no				Fecha próxima sesión:							
Se recomienda derivación:				si				no				Servicio ⁽¹⁾ :		Especifique:					
(1) Servicios de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Social Psicopedagógico Salud Inserción laboral Capacitación																			

Firma del Tutor (a)

Vº Bº Responsable
Unidad Bienestar y Empleabilidad

ANEXO N° 04

FICHA DE TUTORÍA GRUPAL N.º [Referencial]

**TIPO: NIVELACIÓN, REFORZAMIENTO
ACADÉMICO, MENTORÍA]**

Tutor(a):		Fecha:	
Programa de estudios:		Semestre/ciclo / periodo:	
Objetivo de la sesión:		Horario:	
Contenidos tratados:	1.		
	2.		
Asistencia de estudiantes			
N°	Apellidos y nombres		Firma
Logro del objetivo: (Marque)			
No logrado	En	Logrado	Sobresaliente
Observaciones de la sesión:			
Recomendaciones:			

Firma del Tutor (a)

Vº Bº Responsable
Unidad Bienestar y Empleabilidad

ANEXO N° 06

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE

Apellidos y nombres del/de la estudiante:			
Ciclo/periodo académico		Aula	

FECHA Y HORA DE ATENCIÓN	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DESCRIPCIÓN DE OTROS MOTIVOS	FIRMA ESTUDIANTE DOCENTE/TUTOR PROFESIONAL RESPONSABLE

Firma del Tutor (a)

Vº Bº Responsable
Unidad Bienestar y Empleabilidad



FICHA DIAGNÓSTICA PARA EL ESTUDIANTE

I. Datos Generales

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____ Lugar de nacimiento: _____

Fecha de nacimiento: _____ Dirección actual: _____ Distrito: _____

Programa de estudios: _____ Ciclo: _____ Sexo: Femenino () Masculino ()

Correo electrónico: _____

Teléfono celular: _____

Relación: _____

II. Datos familiares

2.1 Padre

2.2. Nombres y apellidos: _____

2.3. Edad: _____ Ocupación: _____

2.4. Lugar de trabajo: _____

Madre

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Ocupación: _____

Lugar de trabajo: _____

2.5. ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes? 2.6. Actualmente vives con:

Ambos padres () Madre () Padre () Hermanos () Abuelos () Otras personas ()

2.7. Estado civil de tus padres

Casado	Divorciado	Conviviente	Separado	Viudo
--------	------------	-------------	----------	-------

2.8 ¿Cómo es tu relación con tus padres?

Muy buena () Buena () Regular () Mala () Muy mala ()

III. Situación laboral

3.1. ¿Trabajas? Sí () No ()

3.2. ¿Cuántas horas trabajas a la semana? Menos de 10 () De 10 a 20 () De 21 a 40 ()

3.3. ¿Tu trabajo tiene relación con la carrera que estás estudiando? Sí () No ()

3.4. Centro de trabajo: __Lugar de trabajo: __

IV. Valoración Familiar

4.1. ¿Cuál es tu lugar de residencia mientras estudias en el I “LNV”?

Alquiler () Casa de tus padres () Departamento o casa propia () Otro: _____

4.2. ¿Qué lugar ocupan tus estudios dentro de las prioridades de tu familia?

Muy alto () Alto () Medio () Bajo () Muy bajo ()

4.3. ¿Cuánto tiempo utilizas diariamente para trasladarte de tu lugar de residencia al IESTP "LNV"?

Menos de ½ hr S () De ½ a 1 S () De 1 hr a 1 ½ hrs () De 1 ½ hrs a 2 hrs () Más de 2 hrs ()

4.4. ¿Cuánto gastas en soles en pasaje para el transporte de tu domicilio hasta el Instituto? (diario)

V. Condiciones de salud

Indica si presentas algunas de las siguientes condiciones

5.1. Usas Lentes () Estás en tratamiento dental () Tienes alguna

5.2. Deficiencia auditiva () Estás en algún tratamiento médico ()

Especifica:

5.3. Tienes algún padecimiento crónico: _____ Tienes alguna alergia: _____

5.4. Tipo de sangre: _____ En caso de emergencia llamar a: _____

VI. Antecedentes familiares patológicos

6.1. Enf. Mentales () Alcoholismo () Drogadicción () Depresión () Ansiedad ()

VII. Situación socioeconómica

7.1. Los recursos económicos(S/.) con los que cuentas para desarrollar tus actividades académicas mensuales son:

Menor 200 soles () Entre 200 y 400 soles () Entre 400 y 600 soles () Mayor a 600 soles ()

7.2. ¿Cuál es el medio de transporte que utilizas regularmente para trasladarte al IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA"? (Puedes marcar más de una opción.

Autobús	()	Auto propio	()
Taxi	()	Auto de la familia	()
Motocicleta	()	Ninguno	()

VIII. Rendimiento académica

Preguntas	SI	NO
¿Te resulta fácil concentrarte cuando estas estudiando?		
¿Elaboras un esquema organizado de lo que estas estudiando?		
¿Te pones nervioso al momento de dar el examen?		
¿Te olvidas fácilmente lo que estudias?		
¿Te gusta salir a exponer tus trabajos?		
¿Comprendes cuando escuchas la explicación del profesor?		
¿Tienes temor preguntar tus dudas al docente?		
¿Tienes confianza en tus docentes?		
¿Los docentes te hacen conocer las capacidades a desarrollar al inicio de clases?		



FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DE TUTORÍA

NOMBRE DEL DOCENTE TUTOR.....

SEMANA ACADÉMICA: n°.....

LUGAR DE LA SESIÓN. Aula..... y/o (enlace virtual): colocar el link

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL DOCENTE:

Fecha del informe: / /

(Adjuntar relación de participantes)

Nº	ESTUDIANTE		SESIÓN DE CLASE/ REUNIÓN DE TUTORÍA			
	APELLIDOS, NOMBRES	FECHA	ACTIVIDAD GRUPAL		ACTIVIDAD INDIVIDUAL	FIRMA DEL ESTUDIANTE
			Reforzamiento académico	Mentoría		

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

.....
Firma del Docente Tutor

FICHA DE PROGRAMACIÓN DE HORAS DE ATENCIÓN DE TUTORÍA A LOS ESTUDIANTES.

I.DATOS GENERALES:

Nombre y apellidos.....

Correo electrónico institucional.....

Teléfono

celular.....

Horas de tutoría.....PROGRAMA DE

ESTUDIOS.....

II. INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TUTORIA.

[illegible]

.....
Firma



ANEXO N.º 6

FICHA DE ATENCIÓN DE DERIVACIÓN

Nombre del estudiante: _____
Código de matrícula : _____ Programa de estudio:
_____ Turno _____

Fecha:

Nombre del tutor: _____
Instancia (interna o externa a la cual es derivado (a))

1. Situaciones presentadas:

2: Motivo de derivación

2. Resultados y Conclusiones obtenidos :

4:Comentarios adicionales:

Nombre y apellido del tutor
DNI

